

Manuel Jesús Rozados Oliva, secretario General

Profesor titular de Derecho Administrativo, es licenciado y doctor en Derecho por la Universidad de Cádiz.

Desde el primer momento, simultaneó su etapa de doctorado con el ejercicio profesional de la abogacía durante tres años. Ha impartido Derecho Administrativo en tres campus (Jerez, Puerto Real y Cádiz), 5 centros y un buen número de titulaciones de grado y posgrado lo que le ha permitido tener una visión amplia de la UCA.

Responsable del grupo SEJ-152 “Nuevas perspectivas del derecho público para una sociedad y economía en transformación”, es autor de más de 30 publicaciones en el ámbito del Derecho centradas en el Derecho Audiovisual y el Derecho de la Publicidad, el Urbanismo y la Sostenibilidad.

Pionero en el estudio de la intervención pública en la actividad publicitaria, es autor de varias monografías y obras colectivas utilizadas como material docente en Derecho de la Comunicación. Su último proyecto de investigación versa sobre “Hábitos de vida saludables y lucha contra la obesidad: los retos del Derecho ante la salud alimentaria y la nutrición”, que ha motivado algunas de las últimas publicaciones sobre las limitaciones a la publicidad de productos no saludables.

En gestión, acumula más de 12 años de experiencia. Ha sido director de la Oficina de Revisión Normativa y Procedimientos, director de la Escuela Adscrita de Relaciones Laborales, Turismo y Trabajo Social de Jerez, así como coordinador del Máster en Abogacía y Procura. Miembro de la Comisión Académica de los programas de doctorado en Derecho y en Comunicación de la Universidad de Cádiz, del Consejo de Gobierno y Claustro de la UCA. Participó en la redacción de los Estatutos de la Universidad de Cádiz de 2003.